MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025

Trámite precontractual

- EDP publicado en noviembre 12 de 2025, mediante el cual el Señor Teniente Coronel Gerente del Proyecto solicita la realización y apertura del proceso.

- Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 se realizó el procedimiento por Mínima Cuantía, publicando la invitación a participar con fecha 12 de noviembre de 2025 en la página del SECOP II.

- El día 21 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el cierre del proceso, con la presentación de dieciocho (18) oferta (s) por parte de la (s) siguiente (s) empresa (s):

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
092-00-J-EMAVI-GUAL-2025	PABLO ANDRES PINTO CORTES	Oferta en evaluación	21/11/2025 1:58 PM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	SELTEL S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2025 1:49 PM	65.550.000 COP
EMAVI - Mto PrevCorr Plantas y Redes Eléctricas 2025 ($65.5 MM)	Ingeprak GZ S.A.S.	Oferta en evaluación	21/11/2025 1:45 PM	65.550.000 COP
LP - EMAVI MTO PLANTAS	INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	Oferta en evaluación	21/11/2025 1:29 PM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2025 1:23 PM	65.550.000 COP
GPS-092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	GPS ELECTRONICS LTDA	Oferta en evaluación	21/11/2025 1:15 PM	65.500.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2025 12:54 PM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025 - MULTI	MARINO DUARTE SILVA	Oferta en evaluación	21/11/2025 12:52 PM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	21/11/2025 12:29 PM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	YOLUK	Oferta en evaluación	21/11/2025 12:13 PM	65.550.000 COP
INSOL_092_00_J_EMAVI_GRUAL_2025	INSOL S.A.S.	Oferta en evaluación	21/11/2025 11:51 AM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025-ENGELEC	ENGELEC S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2025 11:48 AM	65.550.000 COP
Mtto planta, redes y subestaciones eléctricas 092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	imatic	Oferta en evaluación	21/11/2025 11:19 AM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2025 10:52 AM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	21/11/2025 10:42 AM	65.550.000 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	CONTROL SERVICES ENGINEERING	Oferta en evaluación	21/11/2025 10:32 AM	65.550.000 COP
CGC - 092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	CGC TRANSFORMADORES SAS	Oferta en evaluación	21/11/2025 12:13 AM	46.523.050 COP
092-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	LYN INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	20/11/2025 3:01 PM	65.550.000 COP

CONCEPTO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En la verificación de los requisitos habilitantes realizada por el comité se recibió el siguiente concepto:

Se reciben dieciocho (18) ofertas para el presente proceso, se procede a la revisión y verificación de cada una de las ofertas, con el fin de determinar la oferta de menor valor, de acuerdo con lo estipulado en el Formato Estudios y Documentos Previos – Mínima Cuantía y las condiciones establecidas en la Ficha Técnica la cual indica las condiciones económicas y técnicas que deberá cumplir el proponente obligatoriamente.

Por lo anterior el comité evaluador económico analizó las propuestas económicas cargadas en el SECOP II por las empresas que ofertaron y así determinar la oferta más económica, analizando los valores unitarios de cada uno de los servicios ofertados así:

Se procede a evaluar la propuesta más favorable, la cual corresponde a la empresa **MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S** con NIT: **901.993-444-5,** con una oferta por valor de $52.289.272,41 IVA incluido

Que, se requirió al oferente aclarar el valor presentado en su oferta para el proceso en mención, el cual asciende a la suma de: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($52.289.272,41), teniendo en cuenta que es evidente un descuento del 53,20% con respecto al valor del estudio de mercado.

Para la entidad es de vital importancia tener la certeza que, como posible contratista, lo ofertado no representa mayores costos, dado los precios que reporta el mercado y el estudio económico realizado en el proceso del asunto.

Se solicita se envié al detalle la estructura de los costos, utilizado por la Empresa para la elaboración de su oferta, de manera que la Entidad pueda verificar que se dará cumplimiento a las especificaciones técnicas y no se afectará la calidad de los bienes, ni tampoco

se está cargando sobrecostos al valor a adjudicar.

La anterior observación se sustenta en lo establecido por Numeral 7° del Artículo 30 Ley 80 de 1993: "La entidad contratante debe solicitar las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables, las cuales deberán efectuarse en el plazo razonable que fije el pliego de condiciones, de acuerdo con la naturaleza, el objeto y la cuantía del contrato".

En virtud de lo expuesto, se recomienda al oferente incluir en su respuesta lo siguiente:
Desagregación de su precio (para cada ítem): Valor Ofertado = Costo del servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

De acuerdo a lo anterior, el oferente: MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S, no subsanó, por lo tanto, no cumple en el aspecto económico, por consiguiente y en atención al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente", se procede a realizar verificación de requisitos económicos del oferente con segundo menor valor ofertado, así:

Se procede a evaluar la segunda propuesta de menor valor, la cual corresponde a la empresa **CGC TRANSFORMADORES S.A.S** con NIT: **900.822.728-5,** con una oferta por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($82.781.160,00), incluido IVA.

Que la oferta presentada por: **CGC TRANSFORMADORES S.A.S con NIT: 900.822.728-5**, el oferente CUMPLE con los requisitos financieros y económicos establecidos en la Invitación Pública del proceso del asunto.

CONCEPTO FINAL

CONCEPTO JURÍDICO: Teniendo en cuenta los documentos allegados y verificados por parte del comité, se conceptúa como CUMPLE JURÍDICAMENTE el oferente **CGC TRANSFORMADORES S.A.S con NIT: 900.822.728-5**

CONCEPTO TÉCNICO: Así mismo, cumple con los requisitos Técnicos requeridos por la EMAVI en la Invitación a participar de la referencia.

CONCEPTO ECONÓMICO: La Oferta Económica presentada por el oferente **CGC TRANSFORMADORES S.A.S con NIT: 900.822.728-5,** con una oferta por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($82.781.160,00), incluido IVA.**,** es la clasificada en primer lugar siendo la oferta que cumple con lo solicitado en la invitación publica y en los documentos previos y la documentación requerida dentro del proceso ajustándose así a los valores unitarios del proceso.

TRASLADO PARA OBSERVACIONES: Se dio traslado al informe de evaluación y fue publicado en el SECOP II con fecha 05 de agosto de 2025, por el período de un día hábil, plazo durante el cual no se recibió ninguna observación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CPA No: 2025-EMAVI 00218 del 28 de agosto de 2025 por valor de $8.550.000.oo
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
Vigencia 2025.

CDP No. 25125 del 29 de agosto de 2025 por $8.550.000,oo
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
Vigencia 2025.

CPA No: 2025-EMAVI 00218 VF 2026 del 28 de agosto de 2025 por valor de $57.000.000,oo
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
Vigencia 2026

Asignación de autorización de vigencias futuras No. 3425 del 07 de mayo de 2025 por $57.000.000,oo

Vigencia 2025: $8.550.000,oo

Rubro(s): A-02-02-02-008-007-01-5 REC 10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO por valor de $4.275.000,oo

Rubro(s): A- 02-02-02-005-004-02-4 REC 10 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS A LARGA DISTANCIA, LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y CABLES DE PODER por $4.275.000,oo

Vigencia 2026: $57.000.000,oo

Rubro(s): A-02-02-02-008-007-01-5 REC 10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO por valor de $28.500.000,oo

Rubro(s): A- 02-02-02-005-004-02-4 REC 10 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS A LARGA DISTANCIA, LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y CABLES DE PODER por $28.500.000,oo

DATOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

1. **Objeto para contratar: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE PLANTAS Y REDES ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LA EMAVI Y ZONAS DESCONCENTRADAS CON VIGENCIA FUTURA 2026**

2. **Lugar de ejecución:** Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”, ubicada en la carrera 8 #58-67, barrio la base Cali – Valle del Cauca.

3. **Plazo de ejecución:** A partir de la firma del acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

4. **Plan de pagos:** EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato previa acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, así:

Nº.	CORTE	MES DEL PAGO	VALOR
1	20 DE DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	De acuerdo con el valor facturado y recibido a satisfacción.
2	28 DE FEBRERO DE 2026	PAC ABRIL DE 2026	De acuerdo con el valor facturado y recibido a satisfacción.
2	30 DE JUNIO DE 2026	PAC AGOSTO DE 2026	De acuerdo con el valor facturado y recibido a satisfacción.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago establecido no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

PRESENTACIÓN

El Gerente de Proyecto con base en lo expuesto anteriormente, en la fecha 28 de noviembre de 2025 se permite recomendar a la Señora Coronel, Subdirectora EMAVI y Ordenadora del Gasto, acoger las evaluaciones y Adjudicar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 092-00-J-EMAVI-GRUCA-2025 a la oferta presentada por **CGC TRANSFORMADORES S.A.S con NIT: 900.822.728-5** por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($82.781.160,00), incluido IVA.

De acuerdo a lo establecido en el estudio previo, el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial y se ejecutará por monto agotable hasta por la suma de: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($65.550.000,oo),

TC. JORGE EDUARDO PINEDA GARCIA
Comandante Grupo de Apoyo Logístico y Gerente del Proyecto

TC. Fabiola Andrea Rodriguez Rodriguez
Jefe DECOP